



# adacen

DAÑO CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA

Asociación Daño Cerebral de Navarra

**Memoria de Sostenibilidad  
InnovaRSE RELATIVA 2021**

Elaborada en septiembre de 2022

**Gobierno  
de Navarra**



**Nafarroako  
Gobernua**



Esta Memoria de Sostenibilidad **2022** de la **Asociación de Daño Cerebral de Navarra** ha sido elaborada -siguiendo la metodología InnovaRSE por **Ainhoa Mendioroz Percaz** de **EXELOR, S.L.**, que avala los datos que en ella se recogen, según la información aportada por la entidad.

Se ha elaborado gracias a la convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra, quien certifica que esta Memoria se ha realizado utilizando la **Metodología InnovaRSE**.



Para cualquier información, duda o sugerencia relacionada con el contenido esta Memoria puede ponerse en contacto con nosotros en:

**Asociación Daño Cerebral de Navarra**

**Camino Zolina, s/n 31192 Mutilva Baja (Navarra)**

**<https://www.adacen.org/>**

**Correo electrónico: [info@adacen.org](mailto:info@adacen.org)**

**Teléfono: 948 17 65 60**

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1.- QUIENES SOMOS _____   | 4  |
| 1.1 Presentación  |    |
| 1.2 Daño cerebral adquirido   |    |
| 1.3 ADACEN  |    |
| 1.4 Objetivos   |    |
| 1.5 Misión, visión y valores  |    |
| 1.6 Estructura funcional  |    |
| 1.7 Recursos ADACEN   |    |
| 1.8 Propósito de la memoria   |    |
| 2.- COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL _____              | 18 |
| 2.1 Itinerario innovarse y compromiso RSE                                     |    |
| 2.2 Compromiso RSE con partes interesadas                                     |    |
| 3.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD EN LAS TRES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD ____ | 21 |
| 3.1 Dimensión económica   |    |
| 3.2 Dimensión ambiental   |    |
| 3.3 Dimensión social  |    |
| 3.4 Equilibrio entre las tres dimensiones                                     |    |
| 4.- INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES Y EL AVANCE DEL PLAN DE ACTUACIÓN _     | 34 |
| 5.- CONTRIBUCIÓN A LOS ODS _____  | 41 |
| 6.- PASOS SIGUIENTES _____  | 43 |

Echo la vista hacia atrás para escribir esta carta y veo un año complejo, lleno de nuevos retos y objetivos marcados por una pandemia que nos sorprendió repentinamente en 2020 e hizo que tuviéramos que replantear gran parte de la actividad de nuestra asociación.

2021 ha sido el año de la vuelta a la calma, a recuperar cierta normalidad no exenta de altibajos. Hemos mantenido estrictas medidas de protección contra el COVID19 y las visitas a nuestras sedes han estado bastante limitadas. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del año, recuperamos las actividades en el exterior y las que desarrollan las personas voluntarias, suspendidas en 2020.

Nuestros usuarios y usuarias han debido adaptarse a esta nueva realidad y han visto como parte de sus actividades han cambiado. Afortunadamente, gracias a la observancia de esas medidas, no hemos tenido que lamentar ningún brote grave de la enfermedad y todos los servicios han ido, poco a poco, recuperando su ritmo.

Por otro lado, en 2021 hemos reformado los sótanos de la sede de Mutilva creando un espacio polivalente en el que se desarrollan diferentes actividades.



Iniciamos 2022 con la satisfacción de que hemos aprobado con nota un examen para el que no estábamos preparados porque nadie se imaginaba una pandemia mundial tan grave que sacudiera los cimientos de toda la sociedad. Iniciamos 2022 sobre todo, con esperanza e ilusión puesto que lo que hemos aprendido nos ha hecho avanzar y mejorar.

José Luis Herrera Zubeldía

Presidente de Adacen

Esta memoria refleja en sus páginas un año difícil para toda la sociedad y también, claro está, para Adacen. Un año lleno de incertidumbre en el que hemos tenido que conjugar la planificación a largo plazo, imprescindible en una entidad como la nuestra, con la adaptación a los cambios y novedades que nos iba trayendo la normativa sobre la pandemia.

No ha sido fácil, no vamos a negarlo, pero, con fallos y aciertos, hemos seguido ofreciendo el mejor servicio a nuestros usuarios y usuarias e incluso hemos emprendido nuevos proyectos que redundarán en una mejor atención. A destacar el impulso dado este año en nuestro proceso de digitalización, iniciado antes de la pandemia, como respuesta a los nuevos retos que se nos plantean.

En 2021 hemos consolidado la Unidad de Innovación social y puesto en marcha nuevos proyectos como, por ejemplo, CONFIDENCE, que supone un gran avance de nuestra asociación en la digitalización de los servicios. También hemos participado en varios clúster y proyectos nacionales y europeos para poner en marcha tecnologías y servicios que mejoren la vida de nuestras personas usuarias.

Ha sido imprescindible para todo esto la colaboración de entidades e instituciones públicas y las aportaciones de socios y socias. A todos ellos quiero agradecer su esfuerzo.

Pero, si tuviera que destacar algo de 2021, sería lo rápido que hemos logrado volver a la “normalidad”, lo bien que se ha adaptado la vida de nuestros centros para configurar una isla de tranquilidad en medio de tanta incertidumbre. En esto ha tenido una gran “culpa” nuestro equipo, un conjunto de personas que ha sabido afrontar los nuevos retos y situaciones con una gran profesionalidad y su habitual implicación y calidad humana.



Gracias a todos. Eskerrik asko

Andrés Ilundáin Esquíroz

Director de Adacen



## 1.2. Daño cerebral adquirido

El daño cerebral adquirido es una lesión súbita en las estructuras cerebrales ya formadas debido a un accidente cerebrovascular (ictus, anoxia), un traumatismo craneoencefálico (accidente de tráfico, caída,) o una enfermedad (tumor, encefalitis) y que puede generar secuelas a nivel:

- Físico y funcional: hemiplejía, alteración de la coordinación, estabilidad, equilibrio, etc. que pueden generar dificultades en la realización de actividades básicas o instrumentales (aseo, alimentación, desplazamiento, gestión del hogar, etc.)
- Lenguaje y deglución; dificultades en la expresión (afasia, anomia, etc.), articulación o comprensión del lenguaje y a nivel de deglución como producto de una alteración física o sensorial.
- Neurológica: cognitiva (memoria, atención, orientación, etc.), emocional (apatía, labilidad emocional, etc.) y/o conductual (desinhibición, no control de impulsos, etc.)

El proceso del daño cerebral se da en tres fases diferenciadas:



- Fase aguda; momento de ingreso hospitalario por daño cerebral donde prevalece la incertidumbre sobre el futuro.
- Fase de rehabilitación; posterior al alta hospitalaria donde se llevan a cabo las primeras valoraciones de la secuelas y se inicia un proceso de rehabilitación que se ajustará al proceso de cada paciente.
- Fase crónica, una vez se ha producido el alta en rehabilitación y es necesario buscar la adaptación a la nueva realidad.

Las secuelas pueden ser temporales, recuperando la normalidad tras un proceso de recuperación y rehabilitación, o permanentes, generando alteraciones importantes en las esferas personales, familiares, laborales y sociales de la persona que sufre la lesión y de la familia más cercana, percusores habituales de los cuidados en situaciones de dependencia.

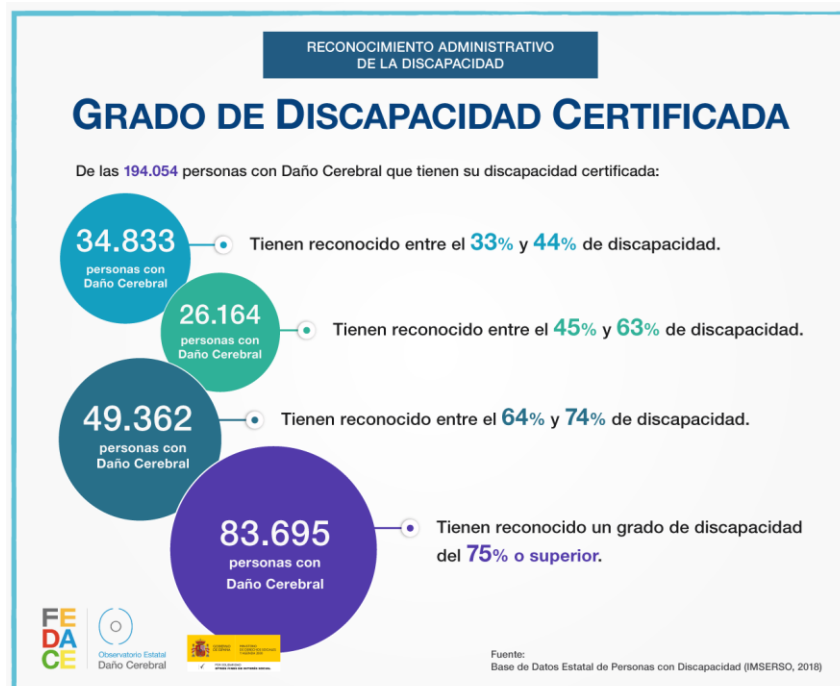
La gravedad de las secuelas y el proceso de rehabilitación de cada persona marcarán los niveles de dependencia generados por el daño cerebral y condicionarán los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas. Estos cambios, repercuten considerablemente en la organización familiar.

Asimismo, la lesión y sus secuelas, unidas a la necesidad de apoyo de una tercera persona, condicionan y modifican las posibilidades de mantenimiento y acceso al mundo laboral y social, llegando a la pérdida de empleo o a la generación de una situación de incapacidad laboral, pérdida total o parcial de las relaciones sociales, así como de las actividades ocupacionales y de ocio y tiempo libre, tanto de la persona que sufre la lesión como de las cuidadoras principales.



La principal causa de Daño Cerebral Adquirido es, en un **84% los casos de ictus**; seguida de los traumatismos craneoencefálicos. (Ha habido un considerable aumento de casos con respecto al estudio del 2008)

El 44% de las personas que sobreviven a un ictus desarrollan discapacidad grave por el daño resultante.



## **El ictus**

Navarra es una de las comunidades autónomas con una tasa más alta de personas con daño cerebral adquirido provocado por el ictus. La media española de tasa de prevalencia es de 7,3 por cada mil habitantes, mientras que en la Comunidad foral esta cifra es de 9,2 (11,1 mujeres y 7,4 hombres). Esta situación, unida al nivel en la esperanza de vida en Navarra, lleva a suponer el incremento del número de personas que sufren la lesión a lo largo de los años. Uniéndolo al envejecimiento de la población y al carácter crónico de la enfermedad supone un elevado gasto sanitario, tal y como muestra el Plan Estratégico de Atención a Crónicos y Pluripatológicos de Navarra.

En los últimos años se ha conseguido un descenso gradual de la mortalidad por ictus gracias al desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas y preventivas. En cambio, se está observando un leve ascenso en la incidencia explicado principalmente por el envejecimiento de la población.

En la fase aguda del ictus es difícil determinar el grado de recuperación funcional del paciente a largo plazo, aunque hay escalas pronósticas. Así, de los pacientes que sobreviven a un ictus, hasta el 45% presentan hemiparesia como secuela, hasta un 15% afasia, el 20% no podrán caminar, el 30% sufre de depresión o deterioro cognitivo y entre el 20 y 55% precisarán de ayuda parcial o total.

## **Traumatismo Craneoencefálico**

En lo que se refiere al Traumatismo Craneoencefálico (TCE) aunque su incidencia no respeta grupo alguno de edad o sexo, sigue teniendo mayor incidencia entre los varones, con una relación de 3/1, y, sobre todo, se da en el grupo de edad comprendido entre los 15 y 29 años de edad. En cuanto a la causa externa, los accidentes de tráfico representan el mayor porcentaje, alrededor del 73%, seguidos por las caídas (20%) y lesiones deportivas (5%), con destacadas las diferencias según el grupo de edad y sexo. Así los atropellos las caídas son más frecuentes en niños y adultos mayores de 65 años. En cambio, los accidentes de motocicleta se centran en el grupo de jóvenes menores de 25 años y los de automóvil en el de adultos.

Aproximadamente uno de cada cinco supervivientes de un TCE presentará una discapacidad moderada o grave. Aunque la relevancia del Traumatismo Craneoencefálico grave se ve resaltada por la alta mortalidad y secuelas, los TCE leves y moderados suponen un reto para los servicios de urgencias dada la alta incidencia de esta patología y la necesidad de establecer su gravedad por el riesgo potencial de complicaciones o evolución desfavorable en las horas siguientes.

La lesión y sus secuelas, así como los niveles de dependencia generados, se mantienen durante el resto de la vida de la persona que lo sufre, pudiendo mermar su calidad de vida pero sin afectar a su esperanza de vida.



## 1.3. ADACEN

En octubre de 1994 se constituye la Asociación de Daño Cerebral de Navarra, ADACEN, organización sin ánimo de lucro fundada por familiares y afectados de daño cerebral adquirido (DCA) ante las carencias socio-sanitarias en la falta de atención a las personas con Daño Cerebral y la inexistencia de apoyo a los familiares.

Su objetivo es cubrir las necesidades de atención, estimulación y tratamiento en el mantenimiento de la funcionalidad y las capacidades conservadas de aquellas personas que han sufrido daño cerebral en Navarra e informar y sensibilizar a la sociedad y a las instituciones de los problemas que este colectivo presenta.

El desarrollo de los recursos está encaminado a cubrir las necesidades que se van detectando y que han sido reflejo de la necesidad socio-sanitaria.

### **ADACEN MUTILVA**

**948 176560**

Camino de Zolina, sn  
31192 Mutilva Baja

### **ADACEN PAMPLONA**

**948 774639**

Buenaventura Íñiguez, 7  
31006 Pamplona

### **ADACEN TUDELA**

**617 994 570**

Melchor Enrico Comediógrafo, 2  
31500 Tudela



Está federada a nivel nacional en la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) e integrada en la Confederación Europea (BIP). ADACEN ha sido declarada utilidad pública por O.M. de 24 de noviembre de 2000.

ADACEN cuenta con el sello de certificación de la norma ISO 9001:2015 para la ATENCION A LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL Y SUS FAMILIAS.

## 1.4. Objetivos

Los objetivos generales de Adacen están definidos en sus Estatutos y comprenden:

- La integración social.
- El cuidado, la asistencia y la protección de las personas con discapacidad o daño neurológico (daño cerebral adquirido, demencias, otras lesiones y enfermedades neurológicas...).
- Desarrollar actividades de I+D y generar conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la salud y la atención sociosanitaria.
- La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas con discapacidad o daño neurológico.
- La tutela jurídica.
- Mejorar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad o daño neurológico.
- La acogida, orientación y formación de padres y familiares.
- Dar a conocer a la Comunidad los problemas humanos y sociales de las personas con discapacidad o daño neurológico (daño cerebral adquirido, demencias, otras lesiones y enfermedades neurológicas...).
- La reivindicación en nombre de los afectados, de los derechos de éstos ante las instituciones públicas y privadas.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Desarrollar actividades de formación.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los afectados y de la comunidad a la que pertenecen.

Cada programa desarrollado por la entidad persigue objetivos específicos en base a estos generales de la entidad.



## 1.5 Misión, visión y valores

### MISIÓN DE ADACEN



ADACEN es una organización de base social y sin ánimo de lucro formada por personas con daño cerebral adquirido (DCA) y otras afecciones neurológicas y sus familias, que se implica activamente en el desarrollo de modelos y servicios propios de atención, potenciando la salud, la calidad de vida y la defensa de derechos de los colectivos a los que representa.

### VISIÓN DE ADACEN



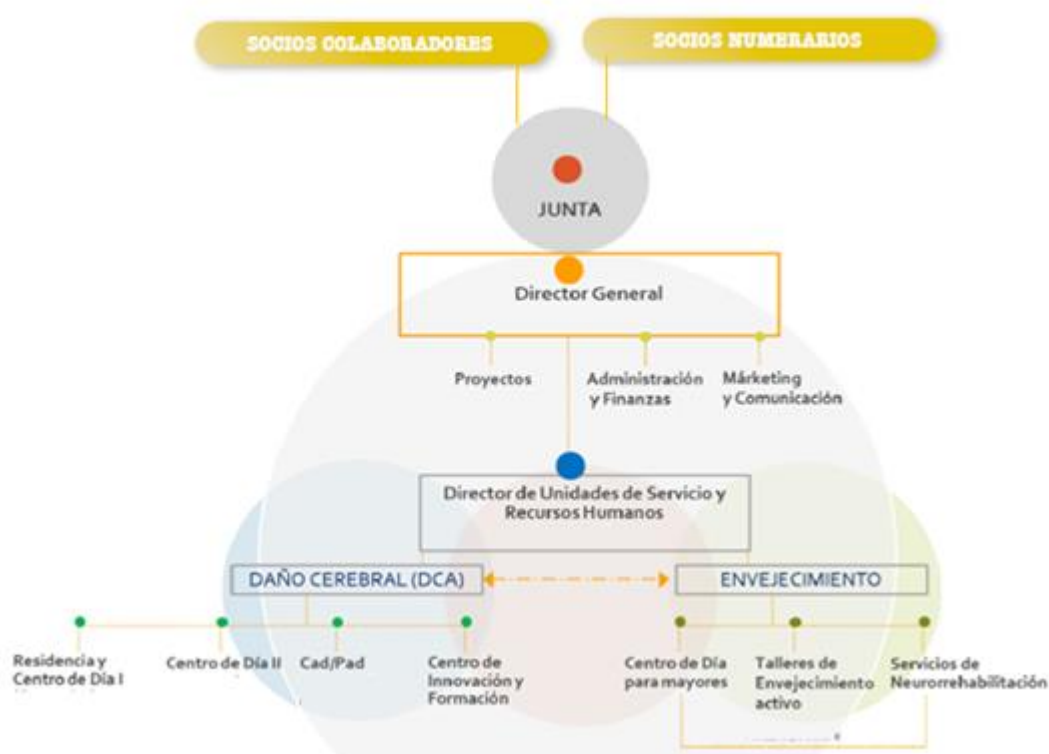
Ser un referente en la atención a las personas afectadas por DCA y otras afecciones neurológicas y sus familias, desarrollando apoyos individualizados desde una perspectiva interdisciplinar, sociosanitaria y psicobiosocial; apostando por la innovación y la incorporación de tecnología siempre desde el respeto a la dignidad de la persona y de su dimensión social; y haciendo hincapié también en la importancia de la divulgación, concienciación, prevención e intercambio de conocimiento con la sociedad y con otros agentes que contribuyen también a una atención integral del DCA y otros daños neurológicos.

### VALORES



- Sensibilidad.
- Paciencia y perseverancia.
- Ilusión.
- Superación.
- Responsabilidad.
- Eficiencia.
- Compromiso.

## 1.6 ESTRUCTURA FUNCIONAL



La propia organización interna se ha ido ajustando a las necesidades de una realidad cambiante y a la evolución de la entidad con el objetivo de poder cubrir las necesidades propias de la entidad.

ADACEN está conformada por familias y personas que han sufrido daño cerebral, representados como socios numerarios, y valorados como unidad familiar que puede requerir de los diferentes recursos de la entidad en un momento dado. Los socios numerarios son los máximos representantes de la entidad y se encuentran representados tanto a través de Asamblea General Ordinaria como de la Junta Directiva, conformada por siete miembros y abierta a la participación de todas las personas socias, como máximos órganos decisivos de la entidad.

La asociación cuenta con socios colaboradores, con relación, o no, con personas con daño cerebral, que participan través de aportaciones económicas y en actividades de divulgación desarrolladas por la entidad, siendo en todo momento informados de las diferentes actividades desarrolladas.

Además, hay un Equipo de Personas Voluntarias que apoyan, acompañan y desarrollan actividades de ocio y tiempo libre con las personas beneficiarias de la entidad.

Son parte fundamental para el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades y mantienen contacto directo con personas y familias suponiendo un recurso altamente valorado en la entidad. La coordinación entre el equipo y los profesionales de la entidad, así como del desarrollo del Plan de Voluntariado, se desarrolla desde el Departamento de Trabajo Social.

La Junta Directiva es el máximo órgano de dirección de ADACEN y se encuentra apoyada por el equipo directivo, formado por Dirección y Recursos Humanos, junto con el apoyo de las Coordinadoras de cada uno de los equipos que conforman los diferentes recursos de la entidad.



Tanto la Junta Directiva como el Equipo Directivo se reúnen periódicamente con todos o parte de los miembros de la asociación, para tratar temas generales, toma de decisiones, valoración de necesidades, etc.

Tres equipos principales conforman el equipo técnico de la entidad, cada uno de ellos responsable de un recurso diferenciado:

Centro de Día (con dos unidades diferenciadas) y Residencia, ambos concertados con Gobierno de Navarra como recursos dentro de la Cartera de Servicios Sociales y Ley de Dependencia; y Centro de Atención a la Dependencia, recurso propio de ADACEN.



Cada equipo cuenta tanto con profesionales técnicos (Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Neuropsicología, Logopedia y Trabajo Social) como con profesionales de atención directa cuyo perfil variará según las necesidades de atención que presenten las personas usuarias (Ocio y Tiempo Libre, personal técnico de Atención Sociosanitaria y Educación Social). Finalmente, completan el personal, las personas responsables de Administración (Contabilidad, Recepción y Administración), Unidad de Innovación social, Transporte (Choferes) y Mantenimiento.



Las personas beneficiarias, en el contacto diario con el personal, pueden reflejar todo lo relativo a su tratamiento que consideren oportuno, valorándose de forma prioritaria sus propios objetivos, intereses y demás en estos tratamientos. Además, como herramienta para exponer sus intereses, inquietudes, propuestas o dudas, disponen de la Asamblea de Usuarios, desarrollada en cada recurso de forma periódica, de donde se traslada la información al espacio correspondiente.

El contacto diario con familias y personas que han sufrido daño cerebral permite poseer y transmitir información de manera rápida y eficaz sobre el día a día. De esta forma el seguimiento del estado general y la realidad de cada persona esta actualizado al instante. La información más general es transmitida a través de correo ordinario a todas las familias. La comunicación se desarrolla de forma bilateral, recogiendo las necesidades, intereses e inquietudes de participantes, personas beneficiarias y familias.

Todo el funcionamiento y los diferentes programas desarrollados de ADACEN se establecen en base a unos protocolos de actuación previamente establecidos para su ejecución. Estos determinan los diferentes procedimientos, procesos y actividades, recogidos de forma específica y en base a los criterios de calidad establecidos por 9001:2015.



## 1.7. Recursos ADACEN

### Centro de Atención a la Dependencia

Centro de atención en régimen ambulatorio donde se realizan valoraciones iniciales de usuarios, tratamiento multidisciplinar, actividades de ocio y tiempo libre y apoyo familiar. En este centro se ubica en la sede central de la Asociación, siendo el lugar de acogida, información y asesoramiento a los familiares y personas afectadas por daño cerebral. Estos programas son cubiertos económicamente a través de subvenciones públicas y privadas.

El régimen de asistencia a las diferentes actividades puede ser de carácter ambulatorio, uno o dos días por semana entre dos y cuatro horas o, dentro del

Programa de Atención Diurna, cuatro o cinco días de cuatro a siete horas y media. El tratamiento siempre será ajustado a las necesidades y objetivos detectados y establecidos por la valoración interdisciplinar.



### Centro de Día

El Centro de Día está dirigido a la atención de personas afectadas por DCA con secuelas de carácter crónico.

Se encuentra concertado con la Agencia Navarra para la Dependencia del Gobierno de Navarra como recurso de atención a personas mayores de 18 años. Es un centro de atención en régimen diurno donde se realiza rehabilitación multidisciplinar y se proporcionan los servicios de transporte y de comedor.

Dispone de 31 plazas, distribuidas en dos unidades diferenciadas:

- **Unidad de Promoción de Vida Autónoma:** dirigida a personas usuarias con gran discapacidad, que presentan una dependencia severa o grave y requieren apoyo y trabajo sobre las Actividades de la Vida Diaria Básicas.
- **Unidad de Promoción Social y Ocupacional:** dirigida a personas afectadas por DCA con una dependencia moderada, favorece el desarrollo personal, social y laboral, mediante el fomento de las actividades de la vida diaria instrumentales (labores domésticas, desplazamientos, manejo social...). Proporciona una base formativa y de adquisición de habilidades sociales, además de una actividad ocupacional y rehabilitadora.

## Residencia

Recurso concertado con Gobierno de Navarra, para personas con DCA mayores de 18 años que requieran atención continuada de lunes a domingo. Recoge estancias permanentes, temporales y de urgencia según los requisitos establecidos por la Ley de Dependencia y los órganos administrativos. Dispone de 9 plazas permanentes de atención más una de urgencia, que se amplían en los meses en julio y agosto, hasta 14 plazas para cubrir las demandas de respiro familiar.



## Servicios Privados de Rehabilitación

Como respuesta a las demandas de las familias y personas que han sufrido daño cerebral se ofrecen servicios de atención especializada con experiencia en rehabilitación neurológica, en las áreas de fisioterapia, logopedia y neuropsicología.

Son de carácter privado, sin necesidad de listas de espera, y dirigidos exclusivamente para aquellas personas con daño cerebral que no requieren de otros servicios de la entidad.

La incorporación al servicio se realiza por petición de la persona y/o familia realizando una valoración inicial para el establecimiento de los objetivos de rehabilitación y el tiempo de tratamiento.

## 1.8. Propósito de la memoria

Esta memoria es para ADACEN un ejercicio de transparencia, mediante el cual queremos comunicar a nuestros grupos de interés, qué itinerario hemos seguido en RSE con metodología innovaRSE y cuál es la situación de la entidad respecto a las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, ambiental y social.

Recogemos lo que hemos identificado como buenas prácticas y áreas de mejora en materia de RSE, cuáles son las medidas que se están tomando para avanzar en las áreas de mejora y cuáles los resultados de estas actuaciones. Presentamos con detalle los resultados obtenidos en diagnóstico realizado en 2018 y avance del plan de actuación planteado desde septiembre 2019 con supervisión de consultora externa acreditada en metodología innovaRSE.



## 2.- COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 2.1 ITINERARIO INNOVARSE Y COMPROMISO RSE

En el año 2018 ADACEN es conocedora de que el Gobierno de Navarra ha desarrollado una metodología denominada "InnovaRSE", que propone un sistema de gestión propio dirigido principalmente a pymes, trabajo autónomo, micropymes y sector público de la Comunidad Foral. El objetivo es la implantación y desarrollo de la responsabilidad social (RS) en la estrategia y gestión de las organizaciones y entidades, en las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y económica.

- ✓ Se inspira en los mejores enfoques existentes estatales e internacionales
- ✓ Se pretende contribuir a mejorar la competitividad de las entidades navarras y potenciar su capacidad de innovación y transparencia

Según la Comisión Europea, la **Responsabilidad Social Corporativa es la integración voluntaria, por parte de las entidades, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones empresariales y en sus relaciones con sus interlocutores.**

InnovaRSE se concibe como un proceso de reflexión y mejora continua para impulsar el desarrollo de la responsabilidad social en las empresas de manera activa. InnovaRSE trabaja en las siguientes áreas:

- ✓ **METODOLOGÍAS** Define diferentes metodologías para la incorporación de criterios de Responsabilidad Social basada en la verificación de Decálogos de Sostenibilidad. InnovaRSE ha definido una familia de metodologías adaptables a las diferentes formas de cualquier entidad u organización, pudiendo aplicarse a pymes, profesionales del trabajo autónomo y entidades locales.
- ✓ **AYUDAS ECONÓMICAS** Facilita ayudas económicas para la implementación de dicha metodología en sus sucesivas etapas.
- ✓ **APOYO TÉCNICO** Proporciona formación al personal consultor acreditado homologado que presta apoyo técnico a las empresas durante todo el proceso.
- ✓ **RECONOCIMIENTO** Establece instrumentos de reconocimiento a las empresas que se integran en el sistema. El sistema InnovaRSE ha desarrollado un modelo de acreditación basado en un sello de diferentes colores. Las empresas los van incorporando según desarrollan las diferentes etapas de la metodología.

Por tipología de entidad, ADACEN aborda con apoyo de la consultora externa EXELOR, las diferentes fases en base a Metodología InnovaRSE (aplicable a PYMES) Los pasos seguidos por esta metodología aplicada por ADACEN hasta la fecha son:

#### PASO 1.1: Diagnostico Metodología InnovaRSE

Entre Junio y septiembre de 2018 ADACEN realiza primer **DIAGNOSTICO** de Responsabilidad Social Empresarial con **METODOLOGIA INNOVARSE** (aplicable a pymes) En este diagnóstico la entidad:

- Realiza reflexión sobre la misión, visión y valores de la entidad
- Identifica grupos de interés y reflexiona sobre las necesidades y expectativas de dichos grupos
- Valora el grado de cumplimiento en base a 10 preguntas de cada dimensión
  - ✓ Dimensión Económica
  - ✓ Dimensión Ambiental
  - ✓ Dimensión Social
- Obtienen indicadores cuantitativos de cada uno de las dimensiones planteadas
- Obtiene un primer resultado sobre el equilibrio entre las tres dimensiones
- Identifica áreas de mejora basado en las puntuaciones más bajas obtenidas de los decálogos y buenas prácticas basadas en las puntuaciones más elevadas obtenidas de los decálogos de las tres dimensiones.



### PASO 1.2: Acreditación por parte de Gobierno de Navarra

En octubre de 2018, tras revisión del diagnóstico realizado, Gobierno de Navarra concede a ADACEN el sello que acredita la aptitud del diagnóstico realizado frente a la metodología en base a InnovaRSE.

ADACEN firma el documento de compromiso de uso de sello concedido. Destacar que en el este compromiso se recoge de forma explícita lo siguiente:

- *Se retirará el derecho de uso de los logos InnovaRSE a aquellas empresas que, demostradamente, infrinjan la legislación vigente en algún aspecto relacionado o contemplado en los decálogos InnovaRSE de sostenibilidad.*
- *El Gobierno de Navarra podrá unilateralmente retirar a la empresa el derecho de uso de los sellos InnovaRSE. En los casos en que la empresa atente contra el espíritu de responsabilidad social reflejado en los diez principios del Pacto Mundial (Global Compact), o se identifique en los resultados de una Auditoría de Control en la empresa el mal uso o la falsedad de la información presentada en la Memoria de Sostenibilidad o en otros elementos de comunicación de la RSE.*

### PASO 2.1: Plan de actuación Metodología InnovaRSE

Entre junio y septiembre de 2019, ADACEN da el siguiente paso planteado por InnovaRSE que en aquel momento se denomina “PLAN DE ACTUACIÓN” En esta fase:

- ✓ Se reflexiona sobre la misión y visión contrastando la misión con las buenas prácticas y la visión con las áreas de mejora identificadas en el diagnóstico realizado el año anterior.
- ✓ Se revisan los grupos de interés identificados en el diagnóstico de RSE realizado en 2018, priorizando los mismos.
- ✓ Se seleccionan dentro de las áreas de mejora identificadas en el diagnóstico, 6 áreas de mejora en materia de Responsabilidad social empresarial dentro de ADACEN
- ✓ Se despliegan metas y programas para consecución de cada una de estas mejoras.
- ✓ Se documenta compromiso de consecución de las áreas de mejora identificadas en el plan de actuación.
- ✓ Se define política de responsabilidad social empresarial de la entidad
- ✓ Se difunde el compromiso de la Dirección para la implantación del plan de actuación de responsabilidad social empresarial, tomando en especial consideración la difusión entre los empleados de ADACEN

### PASO 2.2: Acreditación por parte de Gobierno de Navarra

En septiembre de 2019, tras revisión del plan de actuación realizado, Gobierno de Navarra concede a ADACEN el sello que acredita la aptitud del plan de actuación realizado frente a la metodología en base a InnovaRSE.

### PASO 2.3 Implantación de medidas planteadas en plan de actuación

En septiembre de 2019 se plantea un periodo de 15 meses para la toma de acciones para alcanzar los objetivos plantados en el plan de actuación La previsión inicial era terminar en diciembre de 2020 pero el contexto COVID hace que las acciones se estén terminando a lo largo de 2022.

En puntos posteriores de esta memoria detallamos el estado de cada una de las áreas de mejora identificadas.

### PASO 3: Elaborar primera memoria RSE con metodología InnovaRSE.

Esta memoria es la primera memoria publicada por ADACEN bajo metodología InnovaRSE. Responde al compromiso de ADACEN de transparencia y comunicación con sus grupos de interés.

## 2.2 COMPROMISO RSE CON PARTES INTERESADAS

Concedoras del valor que los grupos de interés tienen para la organización y desde la perspectiva de la RSE disponemos de diferentes canales de comunicación y participación como por ejemplo:

- Una comisión de seguimiento que se reúne dos veces al año. La comisión está formada por representante legal de personas trabajadoras y usuarias, familias, administración, alcalde de Valle Aranguren y dirección de ADACEN.
- Cada 2 meses hay asamblea en la que participan las personas usuarias y profesionales que recogen sugerencias o quejas.
- Cada 2 meses se reúne el responsable de RRHH con la coordinadoras de cada recurso
- Reuniones mensuales de Junta directiva. La Junta directiva de ADACEN está formada por un máximo de 7 personas socias de los cuales al menos 5 han de ser personas con DCA o familiar directos.
- Reuniones semanales de equipo de personas trabajadoras de ADACEN
- Talleres para familiares de personas con DCA con objetivo de participación y puesta en común.
- La satisfacción de personas usuarias y familias se mide mediante encuestas de satisfacción. Cada 2 años se envían encuestas a las familias por correo ordinario. A las personas usuarias se empezaron a realizar en 2018. Se pregunta sobre cuestiones como: transporte; comida; instalaciones atención general, programas y actividades, calidad de la atención y casilla para señalar aspectos a mejora en general; nuevas necesidades; prioridades, actividades que echas en falta y aspectos positivos.
- Buzón de consulta en página web <https://www.adacen.org/index.php#contacto>
- Además existe un formato determinado e integrado en nuestro sistema de calidad en el que las personas usuarias del centro pueden plasmar sus quejas, reclamaciones, incidencias, oportunidades de mejora.
- **Canal de denuncias en página web.** Contamos con un Canal de Denuncias a disposición de todos los grupos de interés para identificar conductas irregulares en nuestra organización y áreas de mejora en la gestión interna. <https://www.adacen.org/index.php?m=adacen&subm=transparencia&submm=canal-denuncia&idi=13&idi=1>
- Buzón de sugerencias en el taller para la recogida de las mismas. El buzón se revisa semanalmente.
- Presencia de ADACEN fuera de nuestras instalaciones mediante charlas de prevención y sensibilización en empresas, colegios, institutos
- Participación directa de colaboradores, empresas, y personas usuarias en procesos de innovación, cocreación y testaje.
- Comité de empresa
- Entrevistas personales con personas trabajadoras para evaluación de desempeño
- Colaboración directa con centros colaboradores: Entidades sociales, entidades formativas; entidades públicas; universidades, centros de investigación, empresas...Participan en búsqueda de nuevas soluciones a retos que plantean personas usuarias especialmente con carácter tecnológico

### 3.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD EN LAS TRES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD

En el año 2018 ADACEN realiza un primer diagnóstico en materia de responsabilidad social empresarial siguiendo el itinerario establecido por InnovaRSE. Fieles al compromiso de transparencia vinculado a la RSE, aquí presentamos a modo de resumen los resultados que obtuvimos en este primer diagnóstico en relación a las tres dimensiones. El diagnóstico se elaboró con apoyo de una consultora externa en base a los cuestionarios definidos para cada dimensión con objeto de reflejar el posicionamiento general de la organización con respecto a la RSE. Este informe también pretendía establecer un punto de partida hacia el mayor desarrollo de la RSE en ADACEN mediante la visualización de su posicionamiento en las diferentes áreas de interés que conforman la organización, y con el objetivo final de trabajar en la obtención de mejores resultados en cada una de las tres dimensiones.

#### 3.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

##### PUNTO DE PARTIDA 2018

Aquí se refleja un resumen gráfico de la situación de ADACEN en lo referente a la **dimensión económica de la sostenibilidad** y los diez aspectos clave que se analizaron en el año 2018 en el marco de la metodología InnovaRSE. Por tanto estos resultados reflejan la situación de ADACEN en el punto de partida (año 2018)



##### PREGUNTA DECALOGO DIMENSION ECONOMICA METODOLOGIA INNOVARSE

Puntuación 2018

**Contabilidad y fiscalidad** La entidad cumple con todas las obligaciones legales relativas a la legalización de los libros, depósito de cuentas y auditoría; y todas sus obligaciones tributarias, cumpliendo con todas las normas legales que les afecten. Se somete a auditorías si procede y no se recogen salvedades en ellas.



**Transparencia y buen gobierno** La entidad establece unos criterios claros para el buen gobierno de la misma, estableciendo mecanismos para evitar el mal uso de la información privilegiada o los conflictos de intereses. Siguiendo pautas de buen gobierno y transparencia, la entidad informa sobre sus resultados económicos a sus principales grupos de interés de una forma coherente y clara, incorporando además aspectos sociales y ambientales en dichos resultados.



**Política salarial** La política de retribución por conceptos salariales de la entidad cuenta con un sistema de determinación de salarios, criterios de revisión salarial, y medición de la satisfacción de las personas trabajadoras respecto a este ámbito



**Política financiera** La entidad realiza actividades de control sobre sus operaciones con las entidades financieras, utiliza criterios económicos y de prácticas socialmente responsables para seleccionar a las entidades financieras con las que trabaja y gestiona la información que se deriva de ese control de las colaboraciones.



**Política de inversiones** La entidad planifica las inversiones que va a acometer mediante un seguimiento periódico del plan de inversiones dentro de su control de gestión. Además, se gestionan los datos relativos a la rentabilidad de las inversiones que acomete y se marca objetivos al respecto, persigue el cumplimiento de éstos e implanta acciones de mejora derivadas del análisis de los datos.



**Política de distribución de beneficios y tesorería** La entidad posee una política de distribución de beneficios que tiene en cuenta, en primer lugar, el futuro de la entidad (re inversión o inversión en I+D). Incluye además a accionistas, personas trabajadoras, e incluso una cuantía para temas sociales



atendiendo a criterios prefijados por la entidad. Además, la entidad gestiona sus excedentes de tesorería o reservas con criterios de inversión socialmente responsable (ISR).

**Control y políticas de costes** La organización gestiona datos relativos a costes de producción, servicio y se marca objetivos al respecto. Realiza medición y aprendizaje implantando acciones de mejora derivadas del análisis de indicadores. Además de medir la efectividad de dichas mejoras en la organización, se garantiza que éstas no supongan disminución en el empleo ni una merma de las condiciones laborales.



Trasladado a plan de actuación

**Política de selección de proveedores** La entidad cuenta con un Sistema de homologación de entidades proveedoras y subcontratistas que incluye criterios relativos a la responsabilidad social de la entidad. Además, incorpora a estas entidades en actividades de mejora en procesos, productos y servicios.



Trasladado a plan de actuación

**Política de pagos a proveedores** La entidad negocia las condiciones de pago con todas sus entidades proveedoras y subcontratistas en base a criterios prefijados, revisando además periódicamente los criterios en los que se basa dicha negociación con sus entidades proveedoras y subcontratistas.



**Cumplimiento de periodos de pago a proveedores** La entidad siempre cumple las condiciones de pago acordadas con todas las entidades proveedoras y subcontratistas, e incluso en varias ocasiones paga a sus entidades proveedoras y subcontratistas con anticipación al plazo acordado, de tal forma que facilita financiación a algunas de sus entidades proveedoras.



## INDICADORES ECONÓMICOS EN AÑO DIAGNOSTICO Y EN 2021

| COMPROMISO                  | INDICADOR   | DESCRIPCIÓN   | IND GRI  | UD.DES. AÑO 2017  | UD.DES. AÑO 2021  |
|-----------------------------|---|---|--|---|---|
| Uso de los recursos locales | Porcentaje de compras producidas en el territorio sobre el total de compras       | Este indicador permite identificar el porcentaje de compras efectuadas o servicios contratados en el mismo territorio donde la entidad está instalada sobre el total de compras.  | EC1  | 100 % Navarros (Proveedores que suponen más facturación comedor; limpieza y transporte) | 100 % Navarros (Proveedores que suponen más facturación: comedor; limpieza y jardinería y transporte; informática; comunicación)  |
|                             | Gestión de capital  | Ventas netas  | Este indicador quiere indicar la cifra de negocio de la organización, expresada como habitualmente ya se hace en otros documentos como las cuentas anuales. No obstante, se debe subrayar que las ventas netas eliminan de sus ingresos descuentos, rappels... que la entidad hace a la clientela, para dar una cifra más real del valor neto de sus ingresos. | EC1   | Ingresos de explotación: 2.093.751 € (sin tener en cuenta subvención de capital para edificio)<br>Ingresos totales 2.165.261,45 € |
| Marketing responsable       | Incidentes por el incumplimiento o de la legislación o de los códigos voluntarios | Identificación y registro por parte de la entidad de los incidentes derivados por el incumplimiento de la legislación o de los códigos voluntarios relacionados con los impactos de los productos y de los servicios en el ámbito de la información y el etiquetaje o la salud y la seguridad durante su ciclo de vida. | PR2<br>PR4   | 0 incidentes (Año 2017)   | 0 incidentes (Año 2021)   |

| COMPROMISO        | INDICADOR                           | DESCRIPCIÓN  | IND GRI | UD.DES. AÑO 2017  | UD.DES. AÑO 2021  |
|-------------------|-------------------------------------|--|---------|---|---|
| Innovación        | Recursos destinados a la innovación | Este indicador procura identificar de forma objetiva los esfuerzos de la organización respecto al desarrollo de la innovación, identificando de forma documental los recursos que la entidad destina a la innovación (horas/persona o euros invertidos => maquinaria, sistemas de gestión y de la información, despliegue de nuevos proyectos...). |         | Sistema de gestión consultoría 25.960,80 €<br><br>Equipamiento tecnológico para rehabilitación: 28.868,18 € | Sistema de gestión y consultoría 15.940,87 €<br>Equipamiento tecnológico para rehabilitación: 72.431,50 €<br>Adacen es miembro como Entidad Singular del Sistema Navarro de Innovación (SINAI) y de la Unidad de Innovación Social de Gobierno de Navarra (UIS).<br>Nos presentamos a la convocatoria de Innovasocial, por sexto año consecutivo, con el proyecto CONFIDENCE, premiado a nivel nacional en mayo de 2022 |
| Económico general | Costes salariales                   | Relacionar la Masa salarial, entendida como el saldo de la cuenta 640 del Plan General de Contabilidad (Sueldos y salarios) más cuenta 642, incluyendo además la remuneración de consejeros/as si ésta se recoge en una cuenta distinta), y dividirla entre la Facturación anual (se han tenido en cuenta los ingresos totales)                    |         | (nominas + seguros sociales)/ingresos totales 63,18%  | (nominas + seguros sociales)/ingresos totales 71%   |

A nivel de indicadores destacar la implicación y los recursos destinados a innovación, que ya eran altos en el año de partida y han aumentado en 2021.

### CONCLUSIONES OBTENIDAS EN DIMENSION ECONOMICA EN 2018

El resultado obtenido en esta dimensión en 2018 se vio condicionado en parte por el hecho de que la financiación de la actividad que desarrolla ADACEN se consigue, una parte a través del concierto con el Departamento de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra y otra parte, mediante subvenciones de entidades públicas.

Como puntos fuertes identificados de esta dimensión destacar:

- La realización voluntaria de auditorías de cuentas por empresa externas
- ADACEN está inscrita en portal de transparencia del Gobierno de Navarra Cualquier grupo de interés puede consultar las cuentas y retribuciones
- ADACEN cuenta con el sello de ONG ACREDITADA concedido por la Fundación Lealtad <https://www.fundacionlealtad.org/>

El sello es un distintivo que identifica a las ONG que cumplen los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Su objetivo es reforzar la confianza de los donantes en las ONG y contribuir a que su donación sea eficaz. La acreditación de la Fundación Lealtad parte de un análisis que solicitan las propias organizaciones y que comprende más de 40 indicadores

Anualmente es analizada y acreditada por Fundación Lealtad, con el fin de certificar la transparencia, la rendición de cuentas y las buenas prácticas en su gestión.





- Criterios de actuación y buen gobierno recogidos en los estatutos de ADACEN que están publicados en página web: Los estatutos recogen los derechos y deberes de las personas asociadas; los órganos de Gobierno de Administración (Asamblea General, Junta directiva y director gerente) El equipo directivo rinde cuenta a sus asociados de forma anual en la Asamblea General y a los órganos competentes de la Administración exigidos en su condición de su declaración de Entidad de utilidad pública y de la normativa vigente.
- En 2018 se realizó con empresa externa IMPACTOS, un estudio de retorno social de la inversión con metodología SROI que valora que implicación tiene en la sociedad cada euro que recibe ADACEN

El Retorno Social de la Inversión (SROI-Social Return on Investment) es un método de evaluación que añade principios de medición del valor extra-financiero en relación a los recursos invertidos. Es decir, incorpora el valor social y ambiental que actualmente no se refleja en las cuentas financieras convencionales, que está desarrollado a partir de un análisis tradicional de costo-beneficio y la contabilidad social. Es un enfoque participativo que permite capturar en forma monetaria el valor de una amplia gama de resultados, tengan éstos un valor de mercado o no



[https://www.adacen.org/adacen\\_userfiles/files/SROIAdacen\(1\).pdf](https://www.adacen.org/adacen_userfiles/files/SROIAdacen(1).pdf)

Como áreas de mejora detectadas en diagnóstico realizado en 2018 en relación a la dimensión económica se identificó:

- Realizar contabilidad de costes distinguiendo por recursos y por programas (Dificultad para costes indirectos como uso de luz, agua, calefacción y ciertos perfiles que se usan para varios recursos son más complicados de conocer qué % hay que repercutir a cada recurso) Área de mejora abordada en plan de actuación 2019
  - o Área de mejora seleccionada para tratamiento en plan de actuación 2019.
- Aunque el margen de mejora existente está condicionado porque la determinación de salarios se rige por convenio, puede plantearse dentro de la negociación que la determinación de salarios no sea solo por formación académica sino también por competencias. Dentro de la perspectiva de RSE se podría volver a plantear medición de clima laboral incluyendo la pregunta de la satisfacción de las personas trabajadoras respecto a su sueldo.
  - o En momento actual señalar que este año 2022 se han actualizado los salarios con IPC de Navarra de 2021 (6,6%)
- Documentar criterios de selección de proveedores con criterios RSE Área de mejora abordada en plan de actuación 2019
  - o Área de mejora seleccionada para tratamiento en plan de actuación 2019.

## 3.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

### PUNTO DE PARTIDA 2018

Aquí se refleja un resumen gráfico de la situación de ADACEN en lo referente a la **dimensión ambiental de la sostenibilidad** y los diez aspectos clave que se analizaron en el año 2018 en el marco de la metodología InnoVaRSE. Por tanto, estos resultados reflejan la situación de ADACEN en el punto de partida (año 2018).



#### PREGUNTA DECALOGO DIMENSION AMBIENTAL METODOLOGIA INNOVARSE

Puntuación  
2018

**Política ambiental explícita** La empresa cuenta con una Política Ambiental, o una Declaración de Intenciones relativa al Medio Ambiente, que está explicitada y es conocida por todas las personas de la empresa, incluidas clientela, proveedores/as y alianzas.



**Sistema de Gestión Ambiental implantado** Existe un Sistema implantado de Gestión Ambiental con objetivos y metas completamente desplegados, que conforman un Programa Ambiental totalmente alineado con la Política Ambiental de la empresa y se somete sistemáticamente a auditorías internas ambientales.



**Control consumos de agua, energía y combustibles** La empresa utiliza indicadores de consumo para el control de los aspectos ambientales referentes a agua, energía y combustibles, y busca la reducción de éstos mediante acciones de mejora en los usos de estos recursos. Existen evidencias de una sistemática en la implantación de acciones de mejora para la reducción de las tres tipologías de consumos.



**Gestión de residuos** La empresa cumple toda la legislación aplicable en la gestión de los residuos, utiliza indicadores para el control y la mejora en esta materia y demuestra evidencias de una sistemática en la búsqueda e implantación de acciones de mejora para la reducción, reciclado y valorización de los residuos.



**Gestión de vertidos** La empresa cumple toda la legislación aplicable en cuanto a la identificación y control de los vertidos, utiliza indicadores para el control y la reducción de éstos y demuestra evidencias de una sistemática en la búsqueda e implantación de acciones de mejora para la minimización de los vertidos.



**Gestión de emisiones** La empresa cumple la legislación aplicable como actividad potencialmente contaminante de la atmósfera, utiliza indicadores para el control y la reducción de los niveles de emisión. Existen evidencias de una sistemática en la búsqueda e implantación de acciones de mejora para la minimización de las emisiones y además de forma voluntaria calcula, reduce y compensa sus emisiones favoreciendo el plan de acción por el clima de Navarra.



**Gestión del ruido** La organización cumple la legislación aplicable en materia de ruido, utiliza indicadores para el control y la reducción de los niveles de ruido. Existen evidencias de una sistemática en la búsqueda e implantación de acciones de mejora para la minimización del ruido emitido.



**Gestión de envases y embalajes** La empresa cumple con toda la legislación aplicable con respecto a los envases y embalajes que utiliza en la comercialización de sus productos. Cuenta con medidas implantadas según sea apropiado de envases retornables, cambios de formato, o sustitución de materiales en los envases y embalajes; así como una vigilancia ante nuevas formas de transporte de



envase de productos.

**Formación e investigación ambiental** Las actividades de formación ambiental alcanzan a todas las personas de la empresa y están planificadas como fruto de la Política ambiental del SGA y en línea con las estrategias de la empresa. Se han introducido en la formación nuevos conceptos como Ecodiseño o Análisis de Ciclo de Vida del Producto. Además, se participa junto a la clientela y proveedores/as en otros grupos de investigación ambiental.

**Certificación ambiental** La empresa cuenta con alguna Certificación Ambiental a nivel nacional o internacional, a partir de alguna herramienta sencilla (Evaluación de Impacto Ambiental, Análisis de Legislación Ambiental, Auditoría energética). Este Sistema puede estar certificado según UNE - EN ISO 14001 o estar adscrito al Reglamento EMAS II; y además aporta información para redacción de memorias GRI de Sostenibilidad.



## INDICADORES AMBIENTALES EN AÑO DIAGNOSTICO Y EN 2021

| COMPROMISO                       | INDICADOR   | DESCRIPCIÓN   | IND GRI              | UD.DES. AÑO 2017   | UD.DES. AÑO 2021   |
|----------------------------------|---|---|----------------------|--|--|
| Política gestión ambiental       | y Existencia de sanciones y multas por incumplimiento de la legislación ambiental                                   | La organización ha de indicar si ha recibido alguna sanción o multa por realizar prácticas empresariales ambientalmente incorrectas, a causa del no cumplimiento de la legislación que le afecta.   | EN2<br>8             | cero sanciones por motivos ambientales (Año 2017)  | cero sanciones por motivos ambientales (Año 2021)  |
|                                  |   | Por una parte, se pretenden saber de todas las fuentes de energía que son utilizadas para el funcionamiento de la organización (en la producción, en el transporte de mercancías, en los desplazamientos de los comerciales...) cuál es su consumo anual. Por otra parte, interesa evidenciar si la organización realiza un seguimiento de estos consumos anuales, para así, a partir de un análisis, en los casos que sean necesarios, establecer medidas de mejora. |                      |  |  |
| Gestión de energía               | Control y seguimiento del consumo directo e indirecto anual de energía, desglosado en fuentes primarias             | La organización ha de poner de manifiesto si dispone de un registro o realiza un seguimiento de los residuos generados, de manera que tenga cuantificados los residuos producidos y el tratamiento que recibe cada uno, para saber si realiza una correcta gestión de los residuos o si se pueden tomar medidas de minimización. El resultado aparecerá desglosado por tipología y destino de tratamiento.  | EN3<br>EN4           | Consumo de energía eléctrica: 85.050Kw/h.  | Consumo de energía eléctrica: 80.626 Kw/h.   |
|                                  |   |   |                      | Consumo de gas: 212.415Kw/h.   | Consumo de gas: 236.857Kw/h.   |
| Producción y gestión de residuos | Control y seguimiento de la cantidad de residuos anuales generados, desglosados por tipología y tipo de tratamiento |   | EN2<br>2<br>EN2<br>4 | Consumo gasoil vehículos: 6870 litros (Año 2017)   | Consumo gasoil vehículos: 11221,9 litros (Año 2021)  |
|                                  |   |   |                      | Cero residuos catalogados como peligrosos. 41 unidades de tóner.   | Cero residuos catalogados como peligrosos. 37 unidades de tóner.   |
|                                  |   |   |                      | No se dispone de dato de residuo de papel si está vinculado al consumo que ha sido de 180 paquetes de 500 hojas (Año 2017) | No se dispone de dato de residuo de papel si está vinculado al consumo que ha sido de 100 paquetes de 500 hojas (Año 2021) |

| COMPROMISO              | INDICADOR   | DESCRIPCIÓN   | IND GRI | UD.DES. AÑO 2017                       | UD.DES. AÑO 2021                           |
|-------------------------|---|---|---------|--|--|
| Afectaciones al suelo   | Volumen de vertidos accidentales significativos               | La organización ha de exponer la existencia o no de vertidos accidentales significativos. En caso afirmativo, el volumen de estos   | EN2 3   | Cero vertidos accidentales (Año 2017)  | Cero vertidos accidentales (Año 2021)      |
| Inversiones ambientales | Nº de iniciativas, gastos o inversiones de carácter ambiental | Realizar una cuantificación económica de las diversas iniciativas o inversiones que se han acometido y que sean relacionadas con el área ambiental de la organización: compra de lámparas de bajo consumo, utilización de equipos de mayor eficiencia energética, control de apagado de iluminación, certificación ambiental, Plan de ahorro energético, otras... |         | 2000 € en inversión de LEDs (Año 2017) | 5.042,86 € en inversión de LEDs (Año 2021) |

### CONCLUSIONES OBTENIDAS EN DIMENSION AMBIENTAL EN 2018

La prestación de servicios a personas con daño cerebral adquirido conlleva la atención de necesidades especiales en la que en algunos casos es complicado conciliar con cuestiones ambientales (Ej. se prioriza el regado de la huerta con manguera en vez de forma automática porque es una acción que puede realizar una persona con daño cerebral adquirido como aprendizaje). La adquisición de ciertos hábitos como la segregación diferencia de residuos es muy posterior a nuevos aprendizajes como reaprender a utilizar utensilios de comida; la ducha de personas usuarias de forma muy habitual se realiza por personal del centro que prioriza el correcto lavado de la persona al consumo de agua.

En el diagnóstico elaborado en 2018, aunque ninguna pregunta del decálogo obtuvo una puntuación igual o superior a 8, sí se detectan buenas prácticas dentro de algunas preguntas del decálogo. Las buenas prácticas ambientales detectadas en ADACEN fueron:

- Tanto el aire acondicionado como la calefacción están programados para evitar despilfarros.
- En la organización, existen carteles a la vista de todos que recuerdan hábitos como el "cerrado de puertas" para evitar pérdidas de confort térmico
- Proveedores como Irigoyen Comedor Saludable integran la sostenibilidad entre sus valores tomando acciones como la entrega de la comida en recipientes que se devuelven evitando la generación de envases
- En el programa de objetivos de 2017 se incluyeron objetivos que repercuten en menor uso de papel Ej. Ir eliminando los registros de papel por implantación de programa de gestión Resiplus e incluir los partes, registros, incidencias de la residencia en Resiplus.
- Se han ido realizando acciones para la reducción de consumo eléctrico como la colocación de iluminación mediante LEDs en salas, pasillos y despachos.
- Con restos de la huerta y del jardín se elabora compost
- En el comedor de personas usuarias se dispone de contenedor diferenciado para envases plásticos y resto.
- En el comedor de personal se dispone de contenedor diferenciado para envases plásticos, papel y resto.
- Acciones como lavadoras con jabón dosificado o compra de limpia-guitarros contribuyen a reducción y/o mejora de vertido generados

En momento actual además destacar como buena práctica:

- Aprobado por Junta la instalación de placas solares (a la espera de resolución)



Respecto a las áreas de mejora ambiental en 2018 se identificaron las siguientes acciones:

- Aunque a nivel operacional, desde la dirección se ha transmitido en numerosas ocasiones al personal la conveniencia del cuidado en el uso de recursos como la luz, ADACEN no tiene definida en un documento una Declaración de intenciones o política relativa al medio ambiente. Este área de mejora se ha abordado desde plan de actuación elaborado en 2019.
- ADACEN no está certificado en un sistema de gestión ambiental tipo ISO 14001, ni la entidad se somete a auditorías ambientales sistemáticas.
- Margen de mejora en control de indicadores de consumos de electricidad, gas, papel, tóner....como herramienta para la toma de acciones. Los datos de 2017 reflejaron un alto consumo de papel (180 paquetes de 500 hojas y 41 unidades de tóner en el año 2017) y energía. En momento del diagnóstico se sugirió continuar en la línea de implantación de medidas para reducción de consumo de energía (ver posibilidad de poner en marcha placas solares; apagado con detección de presencia en sótano...)
- Margen de mejora sobre posibilidades de reducción y mejor segregación de residuos (Ej. contenedor marrón para restos orgánicos de comidas) y de formación e información ambiental para el personal Ej. Elaborar documento que recoja como realizar segregación de residuos y comunicación al personal.
- Posibilidad de realizar cálculo de huella de carbono asociada a la entidad y reducir y compensar emisiones derivadas.

Respecto a la situación de estas áreas de mejora en momento actual señalar:




- En plan de actuación 2019 se priorizó un área de mejora ambiental que englobaba varias de estas cuestiones.
- Observando la evolución de los indicadores ambientales se observa un aumento del consumo de gasoil en 2021. Este aumento está ligado a que nuevamente hemos priorizado el bienestar de las personas usuarias de nuestros servicios. Concretamente se ha adquirido una furgoneta para lograr que las personas usuarios estén menos tiempo en el autobús. La furgoneta propia nos permite realizar rutas personalizadas para personas usuarias)
- Recientemente se ha realizado consulta a dos concesionarios sobre posibilidad de adquirir furgonetas eléctricas adaptadas, estando pendiente a día de hoy de recibir presupuesto.
- Destacar también el aumento de inversión económica a nivel ambiental que se ha duplicado respecto del año de partida

### 3.3. DIMENSIÓN SOCIAL

#### PUNTO DE PARTIDA 2018

Aquí se refleja un resumen gráfico de la situación de ADACEN en lo referente a la **dimensión social de la sostenibilidad** y los diez aspectos clave que se analizaron en el año 2018 en el marco de la metodología InnovaRSE. Por tanto, estos resultados reflejan la situación de ADACEN en el punto de partida (año 2018).



| PREGUNTA DECALOGO DIMENSION SOCIAL METODOLOGIA INNOVARSE   | Puntuacion 2018   |
|--|---|
| <p><b>Política de seguridad y salud laboral</b> La entidad cuenta con una Política de Seguridad y Salud Laboral y con objetivos y metas en el ámbito preventivo, que han sido trasladados al campo operacional. Tiene definidas las funciones y responsabilidades en materia preventiva para todas las personas relacionadas con este ámbito. Existe un sistema establecido para el desarrollo de las actividades de mejora con una asignación definida de recursos. Además, existe una sistemática de revisión y mejora que se controla regularmente.</p>   | <br>Traslado a plan de actuación   |
| <p><b>Control condiciones trabajo y valoración del riesgo</b> La entidad actualiza la Evaluación Inicial y Valoración del Riesgo de forma regular a través de controles periódicos de las condiciones de trabajo, independientemente de que se produzcan cambios significativos en las mismas. El sistema se complementa con el establecimiento de indicadores relevantes que facilitan la participación en la mejora de las condiciones de trabajo, su gestión con respecto a los objetivos previstos.</p>  | <br>Traslado a plan de actuación   |
| <p><b>Participación interna en la entidad</b> La entidad tiene establecido un sistema por el que todas las personas de la entidad participan en la definición del plan estratégico y del plan de gestión anual. Además se controla y revisa periódicamente el sistema participativo con el que cuenta la entidad.</p>  |                                  |
| <p><b>Política de igualdad de oportunidades</b> La entidad se preocupa por los aspectos relacionados con la igualdad de género por medio de un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que comprende la formación, el lenguaje, y las políticas de contratación y promoción interna.</p>   | <br>Traslado a plan de actuación |
| <p><b>Contratación colectivos desfavorecidos</b> La entidad cuenta con una política activa de contratación de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión de social y ésta va más allá de la legislación aplicable.</p>   |                                  |
| <p><b>Conciliación de la vida laboral y personal</b> La entidad cuenta con un Sistema de promoción y superación efectiva de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal (excedencias/reducción de jornada por responsabilidades familiares, actividades docentes/políticas/servicios sociales, posibilidad de determinar horarios unilateralmente por el trabajador acogido a dicha situación, reducción de salario no exactamente proporcional a la reducción de jornada, flexibilidad de jornada en aras de conciliar responsabilidades familiares, bonificaciones o pagos de seguros privados durante un período de tiempo, teletrabajo).</p> |                                  |
| <p><b>Políticas de atención al cliente</b> La entidad tiene establecido un sistema para la recogida de quejas y reclamaciones y sugerencias de su clientela, se analizan y revisan los resultados; y se ponen en marcha acciones de mejora derivadas de dichas aportaciones recogidas. La entidad mide la satisfacción de la clientela y tiene estructurado un sistema de fidelización de la clientela, cuyos resultados se revisan y se mejoran mediante la puesta en marcha de acciones de mejora derivadas de dichos resultados.</p>  |                                  |

**Código de prácticas profesionales o carta de servicios** La entidad, cuenta de forma explícita con un “código” de prácticas profesionales o carta de servicios para garantizar la honradez y calidad en todos los contratos, acuerdos y publicidad con la clientela. Este documento es conocido por todas las personas, está difundido a toda la clientela y se encuentra integrado en el proceso “Gestión de la clientela”.

Trasladado a plan de actuación

**Apoyo a proyectos sociales** La entidad tiene definido un sistema en virtud del cual se identifican aquellas entidades con las que se va a colaborar y los proyectos sociales en los que se va a trabajar. Asimismo, la entidad cuenta con un sistema de apoyo a proyectos sociales por el que incentiva y apoya a aquellos trabajadores que de motu propio deciden colaborar con diferentes programas sociales a través de la liberación de un número determinado de horas, financiación, flexibilidad horaria, etc. además se verifica la buena gestión y la transparencia de estos proyectos.

**Contratación de proveedores locales** La entidad, como práctica habitual realiza la contratación de proveedores/as locales y tiene establecido un sistema donde se integra a los/las proveedores/as locales y otros agentes económicos, al objeto de participar en proyectos que impulsen el entorno local.

## INDICADORES SOCIALES EN AÑO DIAGNOSTICO Y EN 2021

| COMPROMISO                        | INDICADOR                                  | DESCRIPCIÓN  | IND GRI                           | UD.DES. AÑO 2017  | UD.DES. AÑO 2021  |
|-----------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|---|
| Formación                         | Horas de formación por persona             | Indicar el número medio de horas de formación por trabajador/a. Desglosado por categoría y por tipo de formación (promoción, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, derechos humanos y otros).   | LA10<br>LA11<br>HR3<br>HR8<br>SO3 | 741 horas entre 45 trabajadores<br>16,5 h<br>(año 2017)   | 891 horas entre 46,15 trabajadores<br>19,31 h<br>(año 2021)                                 |
| Igualdad de oportunidades         | Personal según categoría profesional       | Desglosar las personas de la organización según la categoría profesional, se especificará el porcentaje de mujeres, hombres, personas con discapacidad, mayores de 45 años, personas procedentes de programas de integración u otros para cada categoría.                                | LA13                              | * Ver tabla “igualdad de oportunidades” pág. siguiente (septiembre de 2018)   | * Ver tabla “igualdad de oportunidades” pág. siguiente                                      |
| Seguridad e higiene en el trabajo | Índice de incidencia                       | Indicar el valor del índice de incidencia de la organización, que equivale al número de personal con baja por cada millar de personal expuesto. Índice de incidencia = (Nº de accidentes con baja / total de la plantilla) x 1.000   | LA7                               | 3 bajas por tema ergonómico<br>66,66%<br>(año 2017)   | 0 bajas por tema ergonómico<br>(año 2021)   |
| Satisfacción de la clientela      | Quejas recibidas por parte de la clientela | Indicar el número de quejas recibidas por parte de la clientela durante el año, donde se determina la existencia en su origen de responsabilidad de la organización por cualquier naturaleza. Incluye tanto quejas fruto del incumplimiento de regulaciones como de códigos voluntarios. | PR4<br>PR5                        | 3 quejas (3 de familiares que solicitaron más recursos de personal en verano y una por incidencia en transporte Se dió respuesta a las 3.<br>(año 2017) | 1 queja por una incidencia en el transporte. Se ha dado respuesta a la misma.<br>(año 2021) |
| Estabilidad de la plantilla       | Media de permanencia en la entidad         | Indicar la media de permanencia en la entidad que se obtiene haciendo una media de la antigüedad en la entidad de todo el personal.  | LA2                               | 8,86 años.<br>(año 2018)  | 6,74 años.<br>(año 2021)  |

## AÑO 2017

### Igualdad de oportunidades:

#### Personal desglosado según categoría profesional

| Cat. Prof.           | Hombres   |     | Mujeres   |     | Personas con discapacidad |          | > 45 años |     | De programas de integración |          | Total |
|----------------------|-----------|-----|-----------|-----|---------------------------|----------|-----------|-----|-----------------------------|----------|-------|
|                      | Nº        | %   | Nº        | %   | Nº                        | %        | Nº        | %   | Nº                          | %        |       |
| Dirección            | 2         | 100 | 0         | 0   | 0                         | 0        | 0         | 0   | 0                           | 0        | 2     |
| Grado superior       | 0         | 0   | 3         | 100 | 0                         | 0        | 1         | 33  | 0                           | 0        | 3     |
| Grado medio          | 3         | 20  | 12        | 80  | 0                         | 0        | 3         | 20  | 0                           | 0        | 15    |
| Recepción            | 0         | 0   | 1         | 100 | 0                         | 0        | 1         | 100 | 0                           | 0        | 1     |
| Chofer/mantenimiento | 2         | 100 | 0         | 0   | 0                         | 0        | 2         | 100 | 0                           | 0        | 2     |
| Atención directa     | 4         | 19  | 17        | 81  | 0                         | 0        | 6         | 28  | 0                           | 0        | 21    |
| <b>Total</b>         | <b>11</b> |     | <b>33</b> |     | <b>0</b>                  | <b>0</b> | <b>13</b> |     | <b>0</b>                    | <b>0</b> |       |

## AÑO 2021

### Igualdad de oportunidades:

#### Personal desglosado según categoría profesional

| Cat. Prof.           | Hombres   |       | Mujeres   |       | Personas con discapacidad |          | > 45 años |       | De programas de integración |          | Total     |
|----------------------|-----------|-------|-----------|-------|---------------------------|----------|-----------|-------|-----------------------------|----------|-----------|
|                      | Nº        | %     | Nº        | %     | Nº                        | %        | Nº        | %     | Nº                          | %        |           |
| Dirección            | 2         | 100   | 0         | 0     | 0                         | 0        | 2         | 100   | 0                           | 0        | 2         |
| Grado superior       | 0         | 0     | 4         | 100   | 0                         | 0        | 1         | 33    | 0                           | 0        | 4         |
| Grado medio          | 3         | 16.6  | 15        | 83.3  | 0                         | 0        | 3         | 20    | 0                           | 0        | 18        |
| Recepción            | 0         | 0     | 1         | 100   | 0                         | 0        | 1         | 100   | 0                           | 0        | 1         |
| Chofer/mantenimiento | 4         | 100   | 0         | 0     | 0                         | 0        | 4         | 100   | 0                           | 0        | 4         |
| Atención directa     | 4         | 14.82 | 23        | 85.18 | 0                         | 0        | 4         | 14.82 | 0                           | 0        | 27        |
| <b>Total</b>         | <b>13</b> |       | <b>43</b> |       | <b>0</b>                  | <b>0</b> | <b>15</b> |       | <b>0</b>                    | <b>0</b> | <b>56</b> |

## CONCLUSIONES OBTENIDAS EN DIMENSION SOCIAL EN 2018

La dimensión social obtuvo ya desde el diagnóstico una buena puntuación debido al carácter de la entidad. Como fortalezas destacaron:

- La definición de forma muy participativa del plan estratégico 2017-2021. Para definirlo se contó con el apoyo de 2 consultores externos que formaron al personal, se creó comisión de trabajo con comisión de diferentes perfiles para que aportasen su punto de vista. Se hicieron entrevistas con usuarios, con familias y con la junta. Finalmente se aprobó en asamblea general. Una consultora externa además entrevistó a partes interesadas externas como administración, con Fundación Caja Navarra (con principales financiadores). Los objetivos derivados del plan estratégico se derivaron a los objetivos anuales del sistema de gestión de calidad.
- Alta participación de grupos de interés. Ver canales de participación en pág. 20 de esta memoria.
- ADACEN es auditado anualmente por empresa certificadora externa en base a norma ISO 9001:2015.
- Colaboración con proveedores locales y entidades para personas en riesgo de exclusión social y/o centros especiales de empleo. Se cuenta con centros especiales de empleo para jardinería, lavandería y para limpieza del centro.



Respecto a las debilidades detectadas en diagnóstico en la dimensión social:

- Obtuvieron puntuación algo más baja las preguntas relacionadas con el área de prevención de riesgos laborales porque la legislación es muy amplia y exigente y aunque se estaba trabajando en la mejora de éste área seguía quedando campo de mejora.
  - Las acciones de mejora detectadas y su estado se refleja más adelante ya que esta fue un área de mejora abordada en plan de actuación 2019.
  
- En materia de conciliación aunque la entidad hace un gran esfuerzo en la materia, la actividad requiere por ejemplo en la residencia una atención de 24 horas y los concertos con Gobierno de Navarra unos ratios mínimos de personal que han de cumplirse en todas las horas de atención. Cualquier reducción de jornada o baja debe ser completada por otra persona que trabaje menos horas o en peor horario.
  - Definidas medidas conciliación (Según V. Convenio colectivo de Centro de Atención a personas con discapacidad de gestión privada concertados con Gobierno de Navarra) 2022-2024
  
- En momento del diagnóstico se planteó como mejora implantar y/o valorar acciones de mejora detectadas en diagnóstico de igualdad realizado en 2017, definiendo e implantando un plan de igualdad de oportunidades
  - Área abordada en plan de actuación 2019.
  
- Por último como área de mejora en la dimensión social se planteó la conveniencia de definir un código ético que recogiese las conductas esperadas y las conductas a evitar tanto para personal propio como para colaboradores, voluntarios, proveedores... en base a los valores de ADACEN y a la experiencia acumulada.
  - Área abordada en plan de actuación 2019.

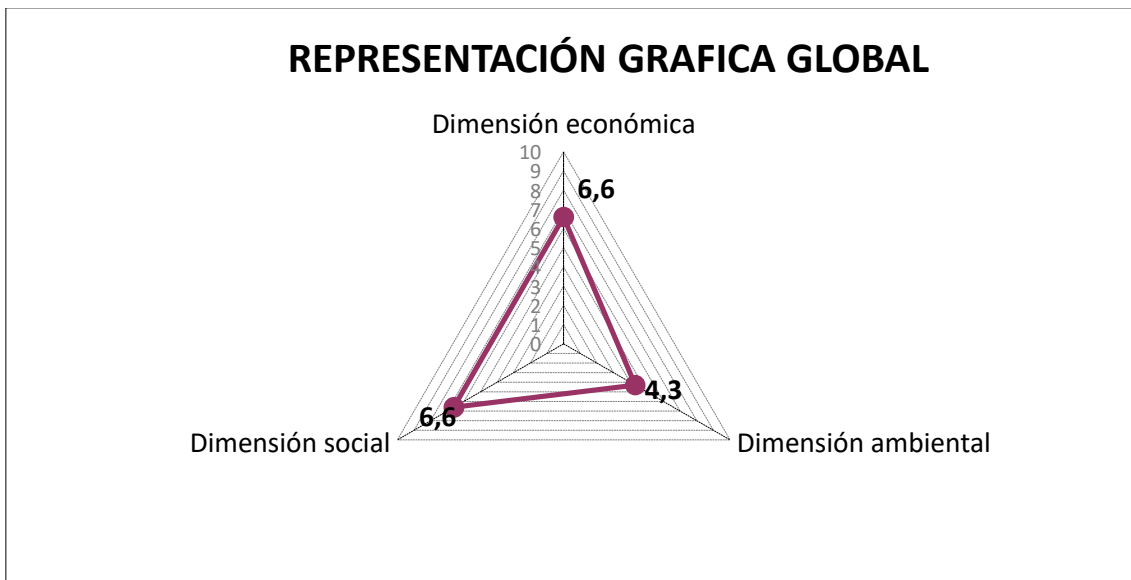
### 3.4 EQUILIBRIO ENTRE LAS TRES DIMENSIONES

El resultado inicial de 2018 mostro como las dimensiones económica y social estaban muy equilibradas y obtenían notas más altas que la dimensión ambiental. La dimensión económica está condicionada por el hecho de trabajar con entidades públicas, que exigen estricto cumplimiento legal, una justificación muy clara, transparencia, marcan condiciones de pago...

La dimensión social obtuvo una puntuación elevada debido al carácter social de la entidad

La dimensión ambiental resultó inicialmente con la valoración más baja de las tres porque las preguntas estaban muy ligadas a una certificación ambiental tipo ISO 14001 que ADACEN carece. En cualquier se detectó sensibilidad respecto a ésta dimensión

En el gráfico siguiente se representa el equilibrio de las tres dimensiones en el momento del diagnóstico (año de partida 2018).



## 4.- ACTUACIONES ACOMETIDAS Y EL AVANCE DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Entre junio y septiembre de 2019, ADACEN elabora con el apoyo de consultora externa "PLAN DE ACTUACIÓN" con el objetivo de seleccionar y desplegar dentro de las áreas de mejora identificadas en el diagnóstico, seis áreas de mejora en materia de Responsabilidad social empresarial dentro de ADACEN

Además reflexionamos sobre la misión y visión contrastando la misión con las buenas prácticas y la visión con las áreas de mejora identificadas en el diagnóstico realizado el año anterior y revisamos los grupos de interés identificados en el diagnóstico de RSE realizado en 2018, priorizando los mismos.

Las seis áreas de mejora identificadas en el diagnóstico RSE elaborado en 2018 y priorizadas en el momento de la definición del plan de actuación en 2019 fueron dos de la dimensión económica; una del área ambiental y tres de la dimensión social

### AREA DE MEJORA 1 (DIMENSION ECONOMICA)

- **AREA DE MEJORA:**
  - Mejora en la gestión de datos relativos a costes de producción, servicio y análisis de indicadores
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Ser capaces de realizar contabilidad de costes distinguiendo por recursos (concertados y no concertados) y dentro de los no concertados por programas.
- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Indicador asociado Contabilidad de costes en 2020 implantado
- **RESULTADO OBTENIDO:**

Inicialmente la entidad se planteó adquirir un programa contable que nos permitiese realizar de manera automática el reparto de costes por proyectos. Una vez estudiadas las distintas propuestas que nos hicieron decidimos seguir realizando el reparto de forma manual. En momento actual se realiza la diferenciación de costes:

En primer lugar, se hace un reparto entre los gastos del concierto, y el resto de los gastos (imputables a diferentes proyectos), que están excluidos de la parte concertada con Gobierno de Navarra:

Para los gastos de personal, hay una cuenta para cada uno de los profesionales, así que se puede individualizar cuál de estas cuentas de gasto pertenece al Concierto, y cuales al resto de los proyectos.

En lo que respecta al resto de gastos, hay cuentas de gasto que son 100% imputables a concierto y el resto de gastos indirectos Existe un criterio de reparto aprobado por Gobierno de Navarra, que nos permite imputar qué gastos pertenecen al concierto, y qué gastos pertenecen al resto de proyectos.

Así pues, los gastos imputables a concierto quedan debidamente determinados.

Los ingresos también son fácilmente identificables, puesto que existen también cuentas contables específicas para recoger ingresos de financiación de la parte concertada.

En segundo lugar, una vez separados los gastos que no son imputables a concierto (ya sean de personal, o de otra naturaleza), se reparten por el resto de proyectos.

Siguiendo criterios de porcentajes de dedicación (en horas) a los mismos (en el caso de los gastos de personal).

En los gastos de otra naturaleza (que no son gastos de personal), se tienen en cuenta criterios de participación de dichos gastos en cada uno de los proyectos.

De esta forma, queda también determinado de forma inequívoca, el coste de cada uno de los proyectos anuales realizados (El reparto de los ingresos que se obtienen en la entidad, se destinan a financiar dichos proyectos en función de las necesidades de recursos que tengan cada uno de ellos en concreto).

## AREA DE MEJORA 2 (DIMENSION ECONOMICA)

- **AREA DE MEJORA:** Definir y documentar sistema de homologación de entidades proveedoras y subcontratistas que incluya criterios relativos a la responsabilidad social
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Incluir dentro del procedimiento de homologación de proveedores existente, criterios RSE de homologación de proveedores
  - Que los proveedores homologados con criterios RSE supongan al menos un 21% de facturación anual
- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Documentar dentro de procedimiento SP-2.1 Ed.2 Proveedores. Gestión de compras los criterios RSE a seguir para la homologación de proveedores
  - Realizar tabla de proveedores que suponen más gasto con criterios RSE
  - % facturación proveedores homologados criterios RSE
- **RESULTADO OBTENIDO:**
  - Procedimiento de compras existente modificado para integrar criterios RSE en la homologación de proveedores SP-2.1 ha pasado de Ed.2 a Ed.3 Además del precio se tiene en cuenta:
    - Estar certificado en SR10 de responsabilidad social empresarial
    - Que sean centros especiales de empleo,
    - Centros ocupacionales
    - Entidades con sello Reconcilia; Sello Innovarse; Con plan de igualdad de oportunidades
    - Entidades locales (ubicados más cerca de nuestras instalaciones y por tanto impacten menos en el transporte)
    - Tengan dentro de sus valores el compromiso de protección del medio ambiente y/o la contratación de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social
  - En agosto de 2022 desde ADACEN se envía mail a principales proveedores con una doble finalidad:
    - Conocer las certificaciones que los proveedores tienen en materia RSE (Ej. certificaciones ISO; sellos reconcilia; sello Innovarse y/o actuaciones encaminadas a integrar a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social). Queremos trabajar alineados con entidades con compromisos similares a los compromisos de ADACEN.
    - Conocer el grado de satisfacción de nuestros principales proveedores en relación a los acuerdos establecidos con nuestra entidad.
  - Los resultados obtenidos muestran:
  - Todas las preguntas obtienen una puntuación entre satisfecho y muy satisfecho
  - El porcentaje de facturación de los proveedores homologados criterios RSE por Adacen en momento actual es del **39,85%**, superando el objetivo de alcanzar el 21% Ver desglose en tabla siguiente:

| PROVEEDOR    | SERVICIO/<br>PRODUCTO                  | CRITERIO<br>HOMOLOGACION | CRITERIOS RSE   |                |  | FACTURACION 2021 |
|--------------|--|--------------------------|---|----------------|--|------------------|
| ASPACE       | LIMPIEZA,<br>LAVANDERIA,<br>JARDINERIA | HISTORICO                | CENTRO<br>EMPLEO  | ESPECIAL<br>DE |  | 37.512,60€       |
| IRIGOYEN     | CATERING                               | HISTORICO                | ISO<br>MEDIOAMBIENTE  | CALIDAD,<br>Y  |  | 87.664,472€      |
| EDSA         | TRANSPORTE                             | HISTORICO                | ISO<br>MEDIOAMBIENTE  | CALIDAD<br>Y   |  | 48.078,81€       |
| TELIZSA      | LIMPIEZA                               | HISTORICO                | CENTRO<br>EMPLEO  | ESPECIAL<br>DE |  | 21.348,65€       |
| <b>TOTAL</b> |  |                          | <b>194.604,53€ que corresponde al 39,85% del coste de proveedores</b> |                |  |                  |



## AREA DE MEJORA 3 (DIMENSION AMBIENTAL)

- **AREA DE MEJORA:**
  - Avanzar en cuestiones ambientales que pueden reducir el impacto ambiental de ADACEN.
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Documentar y reflexionar sobre cuestiones ambientales que pueden reducir el impacto ambiental de ADACEN.
  - Implantar una mejora ambiental practica que reduzca generación de residuos.
- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Indicadores ambientales (consumo de electricidad, agua, gas y papel) y toma de acciones de reducción
  - Solicitar presupuestos por colocación de bolsas de tela y estructura para sujetarlas de modo que reduzcamos el uso de bolsas de tela para ropa de lavandería (se necesitan 3 sacas
  - Elaborar y difundir un documento que recoja el compromiso de ADACEN con el medio ambiente y prácticas para reducir su impacto ambiental
- **RESULTADO OBTENIDO:**
  - Se ha definido un documento denominado “ADACEN y su compromiso con el medio ambiente” que recoge actuaciones que se están llevando a cabo y que puede desarrollar el personal con el objetivo de reducir el impacto ambiental de la actividad  
El documento recoge acciones en relación a:
    - Uso de energía (climatización; equipos informáticos; vehículos e iluminación)
    - Consumo y generación de papel
    - Consumo y generación de agua
    - Residuos
  - **Residuos generados en comedor de ADACEN**  
La comida para los usuarios no se cocina en las instalaciones de ADACEN sino que la traen una empresa externa Aunque no se generan restos por elaborar comidas si se generan los restos de comidas sobrantes. En el comedor de usuarios se dispone de 3 contenedores diferenciados para residuos Los residuos que se generan en el comedor se segregan de forma diferenciada
    - Contenedor amarillo para envases plásticos, latas de refresco...
    - Contenedor azul para papel
    - Contenedor de vidrio
    - Contenedor verde para resto de residuos
  - **Residuos generados en oficinas ADACEN:**
    - PAPEL La documentación con información confidencial se lleva a una empresa externa para su destrucción. La documentación no sometida a confidencialidad se deposita en contenedor azul de Mancomunidad ubicado en el exterior
    - TÓNER DE IMPRESORAS Se los lleva la empresa con la que se tiene contratado el servicio de las impresoras.
    - EQUIPOS INFORMÁTICOS O DE ILUMINACION OBSOLETOS: Se entregan a proveedor de producto/servicio o a Traperos de Emaús.
    - PILAS: Se depositan en contenedor de pilas de Mancomunidad que está ubicado fuera del centro (dónde contenedor de vidrio)
    - **RESTOS DE LA HUERTA Y DEL JARDÍN Con estos restos se elabora compost**

- **Residuos generados en atención a personas**
  - RESIDUOS SANITARIOS COMO JERINGUILLAS Son residuos peligrosos que segregamos de forma diferenciada y entregamos a gestor autorizado para este residuo ADACEN lo entrega a ELIRECON
  - RESTO DE RESIDUOS Ej. Residuos de pañales y empapadores; guantes de plástico de un solo uso. Se depositan en el contenedor verde exterior de Mancomunidad
- El 31 de agosto de 2022 se envía este documento de medio ambiente por mail a personas trabajadoras de ADACEN
- Además, se coloca en página web para consulta del resto de grupos de interés. <https://www.adacen.org/index.php?m=adacen&subm=responsabilidad-social>
- Desde 2021 se lleva control detallado de consumos de energía, agua, combustible y papel. Aprovechando esta información, se ha hecho cambio de compañía energética.
- Después del plan de actuación se compró un carro con 3 sacos para distinguir: ropa de cama, vestuario de profesionales y ropa personal de personas

## AREA DE MEJORA 4 (DIMENSION SOCIAL)

- **AREA DE MEJORA:**
  - Mejora en el área de prevención de riesgos laborales
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Actualizar evaluación de riesgos de puestos de trabajo que lo requieran y actuar sobre el 100% de aquellos cuyo riesgo quede catalogados como importante
- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Nº de personas formadas en riesgos y medidas preventivas
  - % de riesgos catalogados como importantes cerrados
- **RESULTADO OBTENIDO:**
  - Se han actualizado el 100% de las evaluaciones de riesgos de cada puesto. Se han diferenciado los puestos de TAS: Técnica atención socio-sanitaria =cuidador o gerocultor; Monitor y Educador
  - Se ha definido el puesto de chofer y mantenimiento y evaluados sus riesgos y medidas preventivas
  - 25 personas han recibido Formación en riesgos y medidas preventivas de puestos evaluados.
  - Ha habido 37 acciones de Prioridad I en relación a riesgos catalogados como importantes. Se ha dado respuesta a 35 (94.59%) y 2 quedan pendientes (5.41%) Las dos acciones pendientes son:
    - Informar al personal sobre el riesgos y medidas preventivas sobre manipulación de personas con movilidad reducida
    - Renovar la formación a los trabajadores en buenas prácticas para la correcta manipulación de personas con movilidad reducida.

La formación se impartirá con personal fisioterapeuta propio que además de tener la formación y la experiencia conoce a las personas usuarias y las características de cada una de ellas.

## AREA DE MEJORA 5 (DIMENSION SOCIAL)

- **AREA DE MEJORA:**
  - Mejora en el área de igualdad de género
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Elaborar plan de igualdad de oportunidades
  - Fomentar la corresponsabilidad del cuidado de personas con daño cerebral en el ámbito laboral y familiar Como objetivos específicos nos planteamos:
  - Potenciar el empoderamiento de mujeres cuidadoras y cuidadas a través de la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y sentimientos, el dialogo y la empatía.
  - Fomentar la empatía y la asunción de responsabilidad de hombres cuidados y susceptibles de ser cuidadores.
  - Impulsar la activación personal, social y laboral de aquellas mujeres que asumen las labores de cuidado de forma no remunerada y sustentada únicamente en razones de solidaridad familiar, y que padecen malestares tanto a nivel físico como emocional, que afectan directamente a su calidad de vida.
  - Poner en valor los cuidados como base de la vida y reconocer socialmente la labor de las mujeres que cuidan en las familias con algún miembro con DCA.
  - Incorporar la perspectiva de género en la intervención profesional en ADACEN como base del progreso hacia la corresponsabilidad.
  - Elaborar protocolo de buenas prácticas para la prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo en ADACEN

- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Plan de igualdad definido
  - Implantación de medidas definidas en el plan de igualdad (8 líneas planteadas)
  - Valorar constitución de comité de igualdad que funcione a lo largo del tiempo
  - Nº personas que acceden al servicio (talleres grupales para trabajar corresponsabilidad; Espacios para compartir dirigido a mujeres y asesoramiento individual en corresponsabilidad ) desarrollado por sexo y tipología
  - Protocolo definido de buenas prácticas para la prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo en ADACEN
- **RESULTADO OBTENIDO:**
  - Definido Plan igualdad entre mujeres y hombres ADACEN 2022-2025 Asistencia técnica de KOINE para diagnóstico y redacción del Plan. El plan recoge un conjunto de medidas que hay que hacer en el trabajo para conseguir:
    - Que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades
    - Que no haya discriminación por razón de sexo
    - La discriminación por razón de sexo es tratar mal a una persona por ser mujer o por ser hombre.

Los pasos seguidos han sido:

    - Se ha estudiado cómo está la situación de igualdad en la empresa.
    - Se han diseñado unos objetivos y unas medidas que nos permitan alcanzar la igualdad.
    - Se ha fijado un calendario para poder implantar esos objetivos y medidas: 2022-2025
    - Se sigue ese plan y se evalúa.
  - Implantación de medidas definidas en el plan de igualdad Cuatro medidas ya implantadas
    - Protocolo definido de buenas prácticas para la prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo en ADACEN
    - Guía para la utilización inclusiva del lenguaje y las imágenes ADACEN. Se publican en la página web tanto el Plan de Igualdad como la Guía. <https://www.adacen.org/index.php?m=adacen&subm=responsabilidad-social>
    - Documento medidas de conciliación accesible MEDIDAS CONCILIACIÓN ADACEN (Según V. Convenio colectivo de Centro de Atención a personas con discapacidad de gestión privada concertados con Gobierno de Navarra) 2022-2024
    - Inclusión en ofertas de trabajo de texto género
  - Constituido comité negociadora (7 personas) y grupo motor (6 personas) Se dispone de [Acta reunión comisión negociadora de 23/02/2022.](#)  
[Acta reunión comisión negociadora de 12/04/2022.](#)
  - Otros indicadores 2021:
    - Nº personas que acceden al servicio (talleres grupales para trabajar corresponsabilidad: 24 personas, de las cuales 5 hombres, 19 mujeres.
    - Espacios para compartir dirigido a mujeres : 2 espacios, uno dirigido a familiares y otro a personas usuarias y profesionales. Solo mujeres.
    - Asesoramiento individual en corresponsabilidad: 4 atenciones de asesoramiento en corresponsabilidad.



## AREA DE MEJORA 6 (DIMENSION SOCIAL)

- **AREA DE MEJORA:**
  - Documentar de forma explícita con un “código” de prácticas profesionales
- **OBJETIVO PLANTEADO:**
  - Definir y documentar un código ético de la entidad que recoja las conductas esperadas y las conductas a evitar en base a los valores de la empresa y a la experiencia acumulada
- **INDICADOR PLANTEADO:**
  - Código de conducta documentado
- **RESULTADO OBTENIDO:**
  - El 31 de enero de 2022, fue aprobado el Plan Estratégico 2022-2025 de Adacen, bajo la dirección de la Junta de la entidad y de su Director gerente Andrés Ilundain. Dentro de este Plan Estratégico, se elaboró el primer Código Ético de Adacen como instrumento de reflexión y guía para la acción que garantizase un alto nivel profesional, una cordial relación entre los grupos de interés y una actitud responsable ante la sociedad.
  - El código ético definido recoge Principios y comportamientos éticos respecto a:
    - Dirección
    - Compromiso con las personas que integran la organización, profesionales y voluntarios
    - Compromiso con las personas que atendemos y acompañamos
    - Compromiso con las empresas proveedoras y subcontratadas
    - Compromiso con las personas socias
    - Compromiso con la competencia
    - Compromisos en la relación con la Administración
    - Compromiso con la sociedad
  - Está previsto presentar código ético a la junta el 26 de septiembre de 2022

## 5.- APARTADO PARA RECOGER LA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

En septiembre de 2015 España suscribió, junto con otros 192 países, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, iniciativa de la ONU que establece una serie de objetivos globales para cuya consecución se precisa la colaboración de la sociedad civil y los sectores público y privado, y cuya finalidad es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. La resolución de la Asamblea General de la ONU implica un compromiso para los países firmantes de tomar las medidas pertinentes para lograr en el año 2030 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que afectan a las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. Cada uno de los ODS tiene una serie de metas vinculadas, hasta un total de 169, así como un sistema de indicadores de ámbito mundial, nacional y regional.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que configuran la Agenda 2030



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas asociadas a los mismos se plantean en 5 esferas: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianza; y están basados en tres principios (en cada uno de los cuales se aplica de forma transversal la perspectiva de género), que vienen a subrayar su enfoque holístico :

- ✓ **Universalidad:** Los ODS y sus metas son relevantes para todos los actores y gobiernos, sobre la base de una responsabilidad común aunque diferenciada.
- ✓ **Integración:** Es preciso equilibrar el crecimiento económico con el desarrollo social y la protección ambiental, lo que se conoce como Triple Bottom Line, considerando el carácter interconectado e indivisible de los ODS.
- ✓ **Que nadie se quede atrás:** Ninguno de los ODS se habrá logrado a menos que se cumpla para todas las personas, sin exclusiones por razón de ingresos, raza, sexo, nacionalidad, etc.

Los ODS implican de manera directa a las Administraciones Públicas en la implementación de políticas y adopción de medidas para su consecución, como principales responsables del desarrollo económico, social y medioambiental de los países y regiones correspondientes. Pero la Agenda 2030 requiere aplicar estrategias globales y unidad de acción. En este sentido, si bien la responsabilidad fundamental recae en los gobiernos, resulta vital implicar también a las empresas (y otros agentes) como corresponsables.

## DE LOS 17 ODS ADACEN TRABAJA DE FORMA ALINEADA CON:



**ODS 3: Salud y bienestar** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos.

*La misión de ADACEN, nuestra razón de ser, está vinculado directamente a este objetivo.*



**ODS 9 Innovación e infraestructuras**

*ADACEN apuesta por la innovación de forma explícita en la visión de la organización Somos miembros como Entidad Singular del Sistema Navarro de Innovación (SINAI) y de la Unidad de Innovación Social de Gobierno de Navarra (UIS). Además tenemos un departamento de innovación social compuesto por un tecnólogo y técnicos con experiencia acreditada en puesta en marcha de proyectos de innovación*



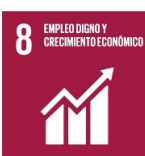
**ODS 5 Igualdad de género**

*En ADACEN hemos realizado diagnóstico y elaborado plan de igualdad alineado con este objetivo.*



**ODS 7 Energías renovables**

*En momento actual estamos implantado placas solares en nuestras instalaciones de Mutilva.*



**ODS 8 Empleo digno y crecimiento económico**

*ADACEN trabaja para el empleo digno de las personas con DCA y contribuye con el cuidado de su personal (Ej. área de mejora en relación al área de prevención de riesgos laborales)*



**ODS 10: Reducción de la desigualdad.**

*ADACEN trabaja por reducir las desigualdades por diversidad funcional, teniendo en cuenta además las desigualdades por razón de sexo, edad...*



**ODS 17: Alianzas para lograr objetivos**

*ADACEN establece alianzas para el desarrollo de su actividad y de diferentes proyectos Alianzas con universidad; empresas; y otras entidades sociales*

## 6.- APARTADO PARA RECOGER LOS SIGUIENTES PASOS

En 2018 iniciamos este itinerario INNOVARSE con ilusión y compromiso. Desde entonces hemos avanzado según todo lo recogido en ésta memoria. Agradecemos a todas los grupos de interés implicados vuestra colaboración.

- A nuestro equipo de profesionales porque gracias a ellos podemos seguir creciendo y ofreciendo servicios especializados, innovadores y sostenibles. En Adacen estamos convencidos de que solo se logra ser los mejores cuando tenemos el compromiso de un equipo de personas que hace su trabajo con compromiso, calidad y dedicación.
- A las personas usuarias por confiar en Adacen, por su colaboración y comprensión, ellos son el centro de nuestras actuaciones y el foco de todos los esfuerzos que realizamos.
- A Gobierno de Navarra por fomentar y por la aportación económica que facilita la contratación de consultores externos que apoyen el impulso de la RSE
- A nuestra consultora por acompañarnos en este camino
- A nuestros colaboradores, todas las entidades con las que hemos compartido y construido camino en torno a la responsabilidad social empresarial
- A cada uno de los que lea esta memoria, porque eso significa que le interesa lo que nuestra asociación puede aportar a la sociedad

Pero todavía queda camino. Somos conscientes y queremos seguir trabajando para mejorar nuestro compromiso y nuestra contribución a la responsabilidad social empresarial.

Tal y como recoge nuestro Plan Estratégico la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una parte fundamental de nuestra estrategia como asociación y pone de manifiesto nuestra misión de descubrir nuevas maneras de mejorar la vida de las personas.

Para ello Adacen apuesta por la innovación y la investigación desde el respeto a la dignidad de la persona y de su dimensión social y haciendo hincapié en la importancia de la divulgación, concienciación, prevención e intercambio de conocimiento con la sociedad y con otros agentes. En relación con ello los próximos pasos que tenemos ya planteados son:

### PROYECTOS:

- **Proyecto “Autonomía al cuadrado”**, financiado a través de la convocatoria Innovasocial de Fundación Caja Navarra y Caixa, en donde se va a hacer un estudio para poder adaptar un exoesqueleto pensado para la industria, de manera que se pueda utilizar en la rehabilitación de personas con hemiparesia.

- **Proyecto “Nutriplus”**, financiado por Gobierno de Navarra y en colaboración con otras entidades y empresas, tiene como objetivo general investigar y desarrollar ingredientes, alimentos y dietas nutricionalmente equilibrados y/o con perfil funcional saludable, con texturas adaptadas a problemas de masticación y deglución, y visualmente atractivos, que permitan prevenir la aparición de patologías, mejorando la calidad de vida y satisfacción de grupos de población de ambos sexos especialmente vulnerables con necesidades específicas.

El proyecto se plantea con un enfoque participativo en el que los grupos objetivo colaboren y sean partícipes del proceso de creación de los desarrollos del proyecto. Otro aspecto que destacar es que en todas las actividades se aplicará la perspectiva de género en la investigación del proyecto que permitirá identificar, desarrollar y diseñar soluciones atendiendo a diferencias significativas sexo-género.

#### PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

- **Talleres Envejeciendo Juntos**, Talleres financiados por el Ayuntamiento del Valle de Egüés, que incluyen actividad física, actividad cognitiva y actividad social, fomentando el encuentro y la socialización de personas mayores, con el fin de evitar la soledad no deseada.

- **Charlas prevención de ictus y de accidentes** en empresas y colegios/ institutos

- **Creación de un espacio en el Hospital Universitario de Navarra**, en la Unidad de Ictus, para la atención a las familias de personas que han sufrido Daño Cerebral.

- **Acciones de sensibilización** con motivo del Día del Daño Cerebral, 26 de octubre, del Día del Ictus el 29 de octubre y del día de Los Accidentes de Tráfico el 20 de noviembre.

#### ACCIONES RSE VINCULADAS DIRECTAMENTE CON DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACTUACION:

- Se están llevando a cabo acciones de divulgación entre la plantilla para la reducción de costes e impacto ambiental de suministros.
- Está previsto presentar código ético a la junta el 26 de septiembre de 2022
- Pendiente acometer acciones relacionadas con dos riesgos catalogados como importantes
  - o Informar al personal sobre el riesgos y medidas preventivas sobre manipulación de personas con movilidad reducida
  - o Renovar la formación a los trabajadores en buenas prácticas para la correcta manipulación de personas con movilidad reducida. La formación se impartirá con personal fisioterapeuta propio que además de tener la formación y la experiencia conoce a las personas usuarias y las características de cada una de ellas.
- Pendiente instalación de placas solares fotovoltaicas
- Pendiente valorar compra de furgoneta eléctrica
- Mantener activa comisión de Igualdad y seguir abordando nuevas líneas a implementar
- Seguir ofertando espacios para compartir dirigidos a mujeres; talleres grupales para trabajar la corresponsabilidad y asesoramiento individual en corresponsabilidad: 4 atenciones de asesoramiento en corresponsabilidad.
- A lo largo de 2023 se prevé realizar evaluaciones de desempeño de la plantilla

Queda abierta la disponibilidad de preparar ciclo de mejora RSE dentro de itinerario TAMIRSE, de modo que volvamos a realizar diagnóstico RSE para detectar nuevas áreas de mejora y plantear nuevo plan de actuación con despliegue de objetivos, medios e indicadores de medida.





**INNOVARSE**  
NAVARRA

Gobierno  
de Navarra  Nafarroako  
Gobernua

